

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-056/2024**

**RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES  
DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL  
EMC**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

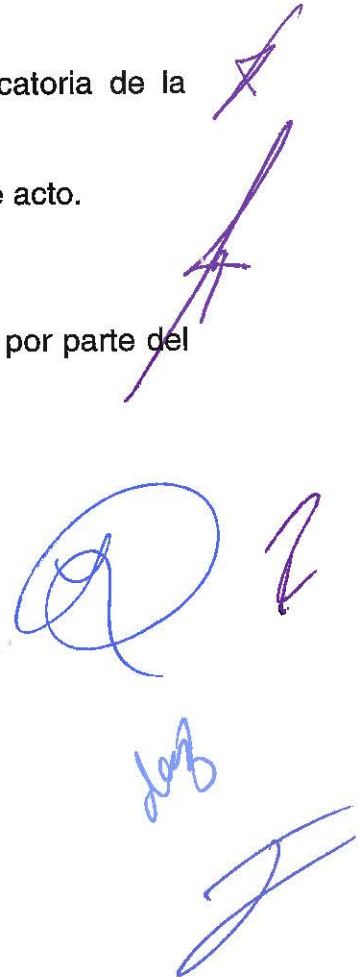
**6 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC**

En la Sala de Usos Múltiples ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 1, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-056/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC**

**DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 6 de diciembre de 2024, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-056/2024**, convocada para la **“Renovación de garantía y soporte técnico a servidores de Procesamiento y Almacenamiento marcas HPE y DELL EMC”**.




**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC**

**ACTA**

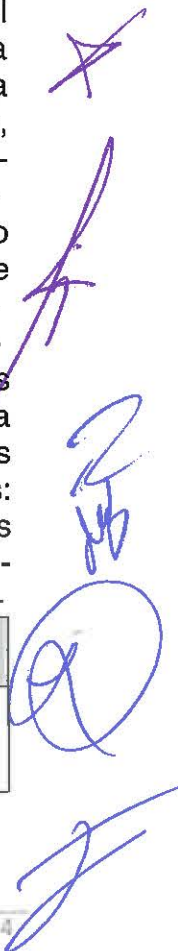
En la Sala de Usos Múltiples ubicada en Periférico Sur No. 4124, primer piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del día **6 de diciembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-056/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx, ivana.bagues@ine.mx y carolina.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de interés en Participar	Número de preguntas
1	LEAN Titanium Solutions, S.A.P.I. de C.V.	Sí presenta	7





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC**

2	Focus On Services, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
3	Datavision Digital, S.A. de C.V.	Sí presenta	5
<b>Total</b>			<b>13</b>

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

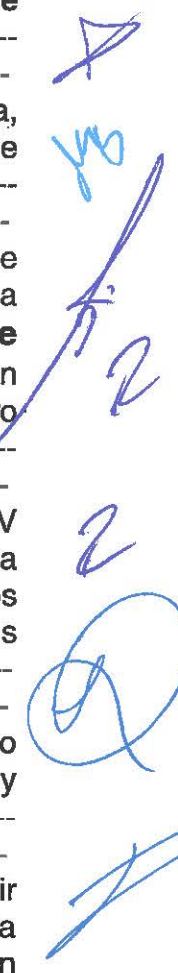
Quien preside preguntó al licitante si sus preguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tiene más cuestionamientos que hacer a la convocatoria.

Por lo anterior y una vez atendida la totalidad de los cuestionamientos, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial **el día 13 de diciembre de 2024 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC**

los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Jaqueline Hernández Martínez	Órgano Interno de Control		
Reynaldo Qquezada Victoria	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		



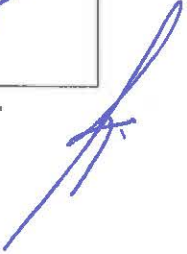





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC**

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Lean Titanium Solutions, S.A.P.I. de C.V.	Marco Antonio Ruiz Gómez <a href="mailto:marco.ruiz@leanti.com.mx">marco.ruiz@leanti.com.mx</a>		

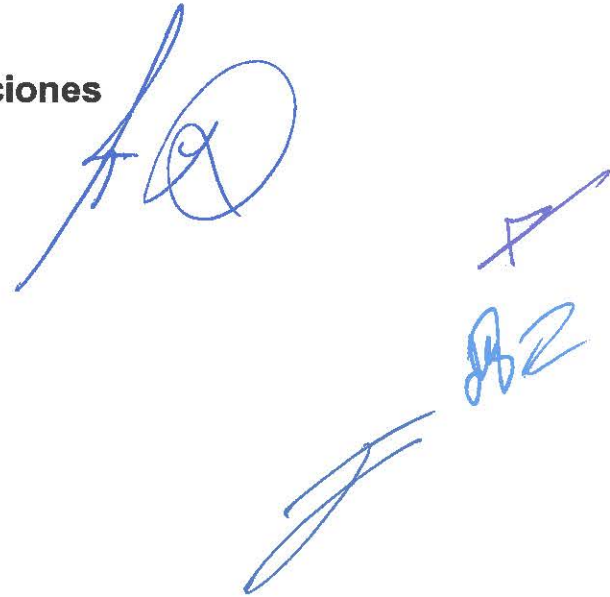
----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC**

**Anexo 1**

**Solicitud de Aclaraciones**



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and the initials 'AR'.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: LEAN Titanium Solutions, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.3	En la convocatoria habla de una vigencia de un contrato hasta el día 31 de diciembre del 2024, ¿No debería ser hasta el 31 de diciembre del 2025 o a qué aspecto hace referencia este contrato?	No es correcto, la vigencia de la presente contratación para las partidas 1 y 2, será a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024. Tal y como se señala en el numeral 1.3. Vigencia del contrato de la convocatoria y la vigencia de la suscripción es a partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	18	2.a	¿Se deberá entregar un sobre con una carpeta para la propuesta técnica y un segundo sobre con la carpeta para la propuesta económica o se debe entregar un sobre con ambas propuestas?	La entrega de proposiciones se hará en <b>sobre cerrado</b> que contendrá la oferta técnica y la oferta económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	DRMS
3	18	2.b	En caso de participar en ambas partidas (HPE y Dell) ¿Se deberá entregar el doble de sobres o en uno se entregaría todo?	La entrega de proposiciones se hará en <b>sobre cerrado</b> que contendrá la oferta técnica y la oferta económica <b>para ambas partidas</b> . La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga, lo anterior de conformidad con lo	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: LEAN Titanium Solutions, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				solicitado en el numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica	
4	31	7.2.1	¿Es posible hacer un ajuste del porcentaje de fianza de 15 a 10%?	No es posible atender su solicitud, el PROVEEDOR deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, lo anterior con fundamento en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y 58 del REGLAMENTO, así como en los artículos 123 y 127 de las POBALINES, y lo señalado en el numeral 7.2.1 Garantía de cumplimiento de contrato de la convocatoria.	DRMS
5	32	8.1	En la parte de "Entregable", se pide modificar la última parte a que diga " <u>Renovación de garantía y soporte técnico a servidores marca HPE</u> ", el cual, debe estar membretado por el " <u>FABRICANTE HEWLETT PACKARD MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.</u> "	No se acepta su solicitud. Se precisa que, para la presentación de los entregables con relación a la Partida "1. Renovación de garantía y soporte técnico a servidores marca HPE", es requerida la firma por parte del Fabricante Hewlett Packard México S. de R.L. de C.V., lo anterior debido a que se requiere la renovación de garantía y soporte técnico, directamente con el "Fabricante Hewlett Packard México S. de R.L. de C.V.", para los servidores marca HPE modelo ProLiant DL380 Gen10, propiedad del "Instituto".	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: LEAN Titanium Solutions, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, conforme al numeral 2.1. Partida "1. Renovación de garantía y soporte técnico a servidores marca HPE", del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
6	33	8.2	En la parte de "Entregable", se pide modificar la última parte a que diga " <u>2. Renovación de garantía y soporte técnico a servidores marca DELL EMC</u> ", el cual <u>debe estar membretado por el "FABRICANTE DELL MÉXICO S.A. DE C.V."</u>	<p>No se acepta su solicitud. Se precisa que, para la presentación de los entregables con relación a la Partida "2. Renovación de garantía y soporte técnico a servidores marca DELL EMC", es requerida la firma por parte del <b>Fabricante Dell México S.A. de C.V.</b>, lo anterior debido a que <b>se requiere la renovación de garantía y soporte técnico, directamente con el "Fabricante Dell México S.A. de C.V."</b>, para los servidores marca DELL EMC modelo PowerEdge R640, propiedad del "Instituto".</p> <p>Lo anterior, conforme al numeral 2.2. Partida "2. Renovación de garantía y soporte técnico a servidores marca DELL EMC", del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	DERFE
7	40 y 41	ANEXO 1 2.5	Considerando que la convocante busca tener un soporte Tech Care Essential y la capacidad de conservar las partes dañadas en caso de un evento, se pide cambiar el nivel de soporte solicitado a <b>HPE Tech Care Essential with DMR</b> ya	No se acepta su solicitud. Se precisa que, en caso de reemplazo de los discos de los servidores (único componente requerido), éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto" sin embargo, deberá ofertar el nivel de soporte que cumpla con las características descritas en el numeral "2.5.1.	DERFE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: LEAN Titanium Solutions, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			que ese es el nivel de soporte con la atención solicitada y con la facilidad de partes requerida por parte de la convocante	Soporte técnico para la Partida 1. Servidores marca HPE", del numeral 2.5. "Servicio de soporte técnico", del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	S/N	General	En el caso de no poder asistir a los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo el apoderado legal o representante legal de la empresa, podrá presentarse persona de la empresa con carta poder simple para poder participar en los actos antes mencionados.	Si es posible. Cualquier persona puede asistir de forma presencial a los actos derivados de la presente licitación (Juntas de Aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones y fallo), siempre y cuando registre su asistencia, conforme a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 3.1. "Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento", de la convocatoria.  Sin perjuicio de que el Fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Focus On Services, S.A. de C.V.

Num. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO).</p> <p>En el caso del acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2.4 "Desarrollo del acto" de la convocatoria.</p>	

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Datavisión Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13/66	Punto 1.3	Debemos entender que la vigencia de la contratación será a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto, la vigencia de la presente contratación para las partidas 1 y 2, será a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024. Tal y como se señala en el numeral 1.3. Vigencia del contrato de la convocatoria y la vigencia de la suscripción es a partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025.	DRMS
2	13/66	Punto 1.4.1	Se indica, Fecha de activación del Contrato de Soporte Dentro de los 7 (siete) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo, sin exceder de 31 de diciembre de 2024. Debemos entender que la empresa que resulte adjudicada podrá realizar la facturación durante los primeros días del mes de enero de 2025 ¿Es correcto nuestro entendimiento? Favor de Aclarar.	No es correcta su apreciación, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la facturación con fecha del año 2024.  <b>Para la partida 1:</b> De conformidad con el artículo 13 del REGLAMENTO, artículo 9 de las POBALINES y el artículo 47 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros el pago se realizará de forma anticipada y en 1 (una) sola exhibición, una vez activada la garantía y soporte técnico a los servidores marca HPE, conforme se indica en la <b>Tabla "5. Vigencia y activación de los servidores"</b> del numeral 2.4 " <b>Vigencia de la garantía y soporte técnico</b> " del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", presentados los entregables 1 y 2, referidos en la <b>Tabla 8. "Entregables de los Servidores marca HPE"</b>	DERFE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

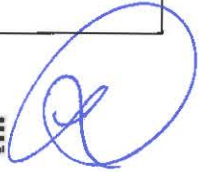
**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Datavisión Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>del numeral 3.1. <b>“Entregables de la Partida 1. Servidores marca HPE”</b> del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” y previa validación por parte del Administrador del Contrato.</p> <p><b>Para la partida 2:</b></p> <p>De conformidad con el artículo 13 del REGLAMENTO, artículo 9 de las POBALINES y el artículo 47 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros el pago se realizará de forma anticipada y en 1 (una) sola exhibición, una vez activada la garantía y soporte técnico a los servidores marca DELL EMC, conforme se indica en la <b>Tabla 5. “Vigencia y activación de los servidores”</b> del numeral 2.4 <b>“Vigencia de la garantía y soporte técnico”</b> del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, presentados los entregables 1 y 2, referidos en la <b>Tabla 9. “Entregables de los Servidores marca DELL EMC”</b> del Numeral 3.2. <b>“Entregables de la Partida 2. Servidores marca DELL EMC”</b>, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” y previa validación por parte del Administrador del Contrato.</p> <p>Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 163 de las POBALINES, la fecha de pago al</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Datavisión Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, Inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 1.9 Condiciones de pago de la convocatoria.</p>	
3	14/66	Punto 1.4.2	Partida 1 Puede la Convocante indicarnos la distribución de los 27 servidores marca HPE con que cuenta en cada uno de sus inmuebles.	Se precisa que, derivado de la operación dinámica que tiene el Instituto, los bienes referidos en la Tabla "2. Servidores marca HPE", del numeral "2.1. Partida 1. Renovación de garantía y soporte técnico a servidores marca HPE", se encuentran distribuidos en los Inmuebles del Instituto indicados en la Tabla "4. Inmuebles y domicilios del Instituto", del numeral "2.3. Lugar de prestación de los servicios de garantía y soporte técnico", del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Por lo anterior, su distribución en dichos inmuebles será variable durante la vigencia del servicio de garantía y soporte técnico.	DERFE
4	21/66	Punto 4.1 Inciso g)	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo 6 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta	<p>Se acepta su propuesta.</p> <p>En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad, señalando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien</p>	DRMS





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA REMOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que mi representada es una persona moral con régimen general de ley y se encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?	podrá no presentar el Anexo 6 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	
5	38/66	Anexo 1 Punto 2	Solicitamos amablemente a la Convocante que las cartas del fabricante se puedan presentar impresas a partir de un documento electrónico en formato PDF, el cual contiene un número de identificación y correo electrónico para corroborar su veracidad y validez con el fabricante, y en caso de resultar adjudicados se presenten en formato original (físico) previo a la firma del contrato o pedido. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud. Se precisa que, las cartas de fabricante que se referencien deberán ser presentadas en formato PDF y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello como parte de su propuesta técnica, además de incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación del "Licitante" (razón social de la empresa), como distribuidor autorizado para comercializar productos y servicios con relación a la Renovación de garantía y soporte técnico a Servidores de Procesamiento y Almacenamiento marcas HPE y DELL EMC, estar vigente durante el año 2024 y emitido por parte del fabricante, para cada una de las partidas. Lo anterior, en formato PDF, hoja membretada y firmada por el fabricante.</li> </ul>	DERFE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC.**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, conforme al numeral 2. "Tipo de requerimiento", del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.  Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	

-----FIN DE TEXTO-----

<b>Elaboró</b>  <b>Lic. Reynaldo Quezada Victoria</b> Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos	<b>Vo.Bo.</b>  <b>Lic. Raúl Hinojos Moreno</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada
--	---

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

FIRMADO POR: QUEZADA VICTORIA REYNALDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4078157  
HASH:  
BBF6418697032A0DD98FF77AEB65378F993581C76D23D3  
F869A79D4A225EF11F

FIRMADO POR: HINOJOS MORENO RAUL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4078157  
HASH:  
BBF6418697032A0DD98FF77AEB65378F993581C76D23D3  
F869A79D4A225EF11F

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a circled signature, and several smaller initials.




# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-056/2024, PARA LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO MARCAS HPE Y DELL EMC

6 de diciembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
LEAN Technology Solutions SAPI DECU	LTS1706121V6	marco.ruz@legati.com.mx Marco Antonio Ruz Gree		10:58
			